Concurso Escalafonario 36/2022, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 608 de Profesional Operativo Rango "D", con adscripción en la Secretaría General de Acuerdos.

		EVALUACIÓN PONDERADA DE CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS							
Folio	Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la plaza y rango actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	Total
01/C36/2022	Moisés Becerril Alquícira	Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	10%	2.86%	10%	10%	12.33%	15%	60.19%
02/C36/2022	Leticia Domínguez Reyes	Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	10%	4.29%	10%	10%	7.87%	14.16%	56.32%
03/C36/2022	Saraí Zapotecas Oropeza	Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	2.50%	10%	10%	10%	17.55%	15%	65.05%

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 608 del Grupo II Profesional, de Profesional Operativo Rango "D", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.